

JULIO 2026

BOLETÍN OFICIAL

RESUMEN DIARIO
RESOLUCIONES SECRETARÍA DE ENERGÍA & ENRGE
AVISOS SSEE + SSEP

AGUEERA

Asociación Grandes Usuarios de Energía Eléctrica de la República Argentina



Asociación Grandes Usuarios de Energía Eléctrica de la República Argentina

AGUEERA, Sociedad sin fines de lucro, creada por Ley 24.065 del año 1992 en su 33er. aniversario, invita a los Grandes Usuarios de Energía Eléctrica a informarse sobre el Asesoramiento y Acompañamiento que brindamos a nuestros Socios en los temas Regulatorios, Normativos, de Precios y Tendencias del Mercado Eléctrico Mayorista y del sector energético de la República Argentina.

Compartimos cómo contactarse y dónde estamos ubicados:

25 de Mayo N°516- Piso 11-(C1002ABL)-CABA. República Argentina.

Tel (011) 4311-7000.

agueera@agueera.com.ar

www.agueera.com.ar

Contenido

Objetivo	7
Sintético	7
Resumen	19
Miércoles 01/07	19
Resolución 176/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	19
Resolución 177/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	20
Resolución 178/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	20
Resolución 179/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	20
Resolución 180/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	21
Resolución 181/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	21
Resolución 182/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	21
Resolución 183/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	22
Resolución 184/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	22
Resolución 185/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	22
Resolución 186/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	23
Resolución 187/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	23
Resolución 188/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	23
Resolución 189/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	24
Resolución 190/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	24
Resolución 191/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	24

Resolución 192/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	25
Resolución 205/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	25
Resolución 206/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)	25
Resolución 146/2026 – Secretaría de Energía (SE).....	26
Resolución 148/2026 – Secretaría de Energía (SE).....	27
Resolución 149/2026 – Secretaría de Energía (SE).....	27
Resolución 151/2026 – Secretaría de Energía (SE).....	27
Jueves 02/07	28
Resolución 159/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad	28
Resolución 199/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad	29
Viernes 03/07.....	29
Resolución 214/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad	29
Resolución 152/2026 – Secretaría de Energía.....	29
Martes 07/07	30
Resolución 233/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad	30
Resolución 155/2026 – Secretaría de Energía.....	30
Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica.....	30
Miércoles 08/07	31
Resolución 254/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad	31
Resolución Sintetizada 229/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad	31
Resolución Sintetizada 234/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad	31
Lunes 13/07	32
Resolución 157/2026 – Secretaría de Energía (SE).....	32
Resolución 158/2026 – Secretaría de Energía (SE).....	32
Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica.....	32
Martes 14/07	33
Resolución 161/2026 – Secretaría de Energía (SE).....	33
Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica.....	33
Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica.....	33

Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica.....	33
Miércoles 15/07	34
Resolución 162/2026 – Secretaría de Energía (SE).....	34
Viernes 17/07.....	34
Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica.....	34
Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica.....	34
Lunes 20/07	34
Resolución 163/2026 – Secretaría de Energía	34
Viernes 24/07.....	35
Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica.....	35
Lunes 27/07	35
Resolución 168/2026 – Secretaría de Energía (SE).....	35
Martes 28/07	35
Resolución 179/2026 – Secretaría de Energía (SE).....	35
Decreto de Necesidad y Urgencia 667/2026 – Poder Ejecutivo Nacional (PEN) ..	35
Miércoles 29/07	36
Resolución 330/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)	36
Resolución 182/2026 – Secretaría de Energía de la Nación.....	36
Resolución 183/2026 – Secretaría de Energía de la Nación.....	37
Jueves 30/07	37
Resolución 331/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)	37
Resolución 336/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)	37
Resolución 185/2026 – Secretaría de Energía de la Nación.....	38
Resolución 186/2026 – Secretaría de Energía de la Nación.....	38
Resolución 185/2026 (Aviso de Convocatoria) – Secretaría de Energía de la Nación	39
Viernes 31/07.....	39
Resolución 339/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)	39
Resolución 340/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)	39

Resolución 341/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	40
Resolución 337/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	40
Resolución 338/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	40
Resolución 342/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	41
Resolución 343/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	41
Resolución 344/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	41
Resolución 345/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	42
Resolución 346/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	42
Resolución 347/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	43
Resolución 348/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	43
Resolución 349/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	43
Resolución 350/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	44
Resolución 351/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	44
Resolución 352/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	44
Resolución 353/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	45
Resolución 354/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	45
Resolución 374/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	46
Resolución 375/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE).....	46
Resolución 187/2026 – Secretaría de Energía (SE).....	46

Resolución 190/2026 – Secretaría de Energía (SE).....	47
Aviso – Subsecretaría de Energía Eléctrica (SSEE).....	47
Aviso – Subsecretaría de Energía Eléctrica (SSEE).....	47
Aviso – Concurso Público Abierto (Secretaría de Energía)	48

Objetivo

El objetivo de este documento es proporcionar un resumen sintético de las resoluciones y avisos oficiales publicados en el Boletín Oficial por parte de la Secretaría de Energía y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, de modo de facilitar el acceso a la información oficial.

Sintético

A continuación, se les ofrece un resumen conciso de las publicaciones diarias, presentado de manera interactiva para que puedan explorar con más detalle haciendo clic en los días y las publicaciones correspondientes.

Fecha	Publicación	Descripción
01/07/2026	<u>RES 176 – ENRGE</u>	Actualización de valores horarios, mensuales y sanciones para TRANSENER S.A. con un ajuste del 2,39% a partir de julio de 2026.
	<u>RES 177 – ENRGE</u>	Actualización de valores horarios, anuales y sanciones para la transportista troncal TRANSPA S.A. (Patagonia) con un aumento del 2,39%.
	<u>RES 178 – ENRGE</u>	Nuevos cargos de transporte y adecuación de sanciones para TRANSNOA S.A. (Noroeste) con un ajuste del 2,39% por fórmula indexatoria.
	<u>RES 179 – ENRGE</u>	Aprobación de los cuadros de valores horarios y sanciones para TRANSNEA S.A. (Noreste) aplicando el incremento regulatorio del 2,39%.
	<u>RES 180 – ENRGE</u>	Actualización tarifaria de los valores horarios y promedio de sanciones para TRANSBA S.A. (Buenos Aires) con una suba del 2,39%.
	<u>RES 181 – ENRGE</u>	Actualización de valores horarios, mensuales y sanciones para DISTROCUYO S.A. con un ajuste del 2,39% a partir de julio de 2026.
	<u>RES 182 – ENRGE</u>	Nuevos cargos de transporte y sanciones para la transportista de la región del Comahue, TRANSCOMAHUE S.A., incrementados en un 2,39%.
	<u>RES 183 – ENRGE</u>	Adecuación tarifaria de los valores horarios de transporte y promedio de sanciones para el EPEN (Neuquén) con un aumento del 2,39%.

<u>RES 184 – ENRGE</u>	Aprobación de los cuadros de valores horarios para la Transportista Independiente TRANSACUE S.A. aplicando el índice regulatorio del 2,39%.
<u>RES 185 – ENRGE</u>	Actualización de valores horarios para YACYLEC S.A. (2,39%) y readecuación del Canon Mensual Fijo por reconstrucción de torres a \$49.694.653,29.
<u>RES 186 – ENRGE</u>	Nuevos valores horarios para DPEC (TI - Interconexión Monte Caseros - Paso de los Libres 132 kV) con un ajuste del 2,39%.
<u>RES 187 – ENRGE</u>	Ajuste del 2,39% en los valores horarios de remuneración para LIMSA a partir de julio de 2026.
<u>RES 188 – ENRGE</u>	Adecuación de los cargos de transporte para la Transportista Independiente LITSA aplicando el índice del 2,39%.
<u>RES 189 – ENRGE</u>	Actualización de valores de operación para INTERANDES S.A. (Línea Altiplano - La Puna 345 kV y ET La Puna) en un 2,39%.
<u>RES 190 – ENRGE</u>	Nuevos cuadros de valores horarios para TRANSBA S.A. por las instalaciones de la TIBA con incremento del 2,39%.
<u>RES 191 – ENRGE.</u>	Actualización de cargos de transporte y valores horarios para ENECOR S.A. con un ajuste del 2,39%.
<u>RES 192 – ENRGE</u>	Nuevos valores de remuneración (ajuste del 2,39%) para EDERSA correspondientes a las Líneas de 132 kV Sierra Grande - San Antonio Oeste y San Antonio Oeste - Viedma.
<u>RES 205 – ENRGE</u>	Aprobación de los nuevos cuadros tarifarios de EDESUR S.A. vigentes a partir de julio de 2026, incluyendo un incremento del 2,76% en el CPD por indexación indexada, el traspaso de costos de potencia del MEM de abril y la bonificación extraordinaria del 16,59% para el régimen de subsidios SEF.
<u>RES 206 – ENRGE</u>	Aprobación de los nuevos cuadros tarifarios de EDENOR S.A. vigentes desde el 1° de julio de 2026, con un aumento del 2,95% en el CPD (incluye indexación mensual e inversiones), traspaso de costos de potencia del MEM de abril y la bonificación complementaria del 16,59% del SEF.
<u>RES 146 – SE</u>	Modificación estacional de los subsidios SEF para julio de 2026: bonificación

		extraordinaria del 16,59% para energía eléctrica (base 300 kWh) y extensión al 25% para gas natural y propano por red debido a importaciones de GNL.
	<u>RES 148 – SE</u>	Fijación del precio del biodiesel para mezcla obligatoria de julio de 2026 en \$1.924.080 por tonelada, con un plazo máximo de pago de 7 días corridos desde la facturación.
	<u>RES 149 - SE</u>	Fijación de los precios mínimos del bioetanol para julio de 2026 en \$ 1.043,615/l (caña de azúcar) y \$ 956,505/l (maíz), orientados a evitar distorsiones en surtidor, con un plazo máximo de pago de 30 días corridos.
	<u>RES 151 - SE</u>	Sanción de los Precios Estacionales del MEM (POTREF, PEE y PES) para julio de 2026. La adecuación responde al impacto en los costos de combustibles por el conflicto en Medio Oriente, el uso de GNL y la proyección en año seco calculada por CAMMESA.
02/07/2026	<u>RES 159 – ENRGE</u>	Autorización de la reorganización intragrupo de LITSA para concentrar el 100% de sus acciones en Edison Transmisión S.A. sin concurso público, aprobando su reconversión a S.A.U. y la ampliación de su objeto social y financiero.
	<u>RES 199 – ENRGE</u>	Obligatoriedad de inscripción en el RITE para distribuidoras y transportistas federales de gas y electricidad en un plazo de un año. Quedan exceptuadas las empresas con certificación ISO 37001 o 37301 y se invita al resto de los agentes a adherir.
03/07/2026	<u>RES 214 – ENRGE</u>	Actualización de multas del sector gas de aplicación desde el 01/07/2026. Terceros: de \$146,3 mil a \$146,3 millones (ajuste por IPIM). Licenciatarias: de \$189,2 mil a \$189,2 millones, escalando a \$946,2 millones por reincidencia o impacto social (ajuste por componente tarifario).
	<u>RES 152 – SE</u>	Habilitación de BTG Pactual Argentina Energía S.A.U. para ingresar al MEM como Participante Comercializador al cumplir con las exigencias de CAMMESA y Los Procedimientos.

07/07/2026	<u>RES 233 - ENRGE</u>	Rectificación por error material en el cuadro de la "Tarifa General" de medidores autoadministrados de EDENOR S.A., corrigiendo los valores en \$/kWh para los segmentos G1, G2, G3 y G4.
	<u>RES 155 - SE</u>	Adjudicación de la convocatoria "AlmaSADI" para instalar sistemas de almacenamiento BESS en el SADI y orden de firma de contratos a través de CAMMESA. Se dispone la inscripción automática de los proyectos en el RENPALMA.
	<u>Aviso Oficial - SE</u>	EPEC S.A.U. solicitó el ingreso al MEM como Agente Generador para el Parque Solar Fotovoltaico Villa María (3 MW), a conectarse en barras de 33 kV de la ET Villa María en Córdoba.
08/07/2026	<u>RES 254 - ENRGE</u>	Aprobación de la metodología de cálculo y valorización de sanciones por incumplimientos ambientales (SGA y planificación) para agentes generadores, transportistas y distribuidores del MEM.
	<u>RES 229 - ENRGE</u>	Publicidad del pedido de CCyNP de EDESA S.A. para la nueva ET Embarcación (30 MVA) y el seccionamiento de la LAT 132 kV de TRANSNOA S.A. en Salta. Plazo de 10 días para oposiciones.
	<u>RES 234 - ENRGE</u>	Publicidad del pedido de acceso a la capacidad de transporte de Parque de Energía Solar Patagonia Norte I S.A. para su parque solar de 15 MW en Neuquén, con conexión a redes de 33 kV operadas por el EPEN.
13/07/2026	<u>RES 157 - SE</u>	Autorización de ingreso al MEM a Calicanto Solar S.A. como Agente Generador para su parque solar de 42 MW en San Luis, conectándose a barras de 33 kV de la ET Nogolí (EDESAL).
	<u>RES 158 - SE</u>	Habilitación de Aconcagua Energía Trading S.A.U. para operar en el MEM como Participante Comercializador al cumplir con los requisitos patrimoniales y normativos de CAMMESA.
	<u>Aviso Oficial - SE</u>	GENNEIA S.A. solicitó el ingreso al MEM como Agente Generador para el Parque Solar Fotovoltaico Sol del Valle (300 MW) en

		Catamarca, con conexión en barras de 132 kV de la ET San Martín (TRANSNOA).
14/07/2026	<u>RES 161 - SE</u>	Aprobación del listado de bienes de generación, almacenamiento y transporte renovable exentos de montos mínimos en el RIMI para MiPyMEs inscriptas en RENPER, RENPALMA o con certificado de Usuario-Generador.
	<u>Aviso Oficial - SE</u>	EPEC S.A.U. solicitó el ingreso al MEM como Agente Generador para el Parque Solar Fotovoltaico San Francisco (3 MW) en Córdoba, con conexión en barras de 13,2 kV de la ET homónima.
	<u>Aviso Oficial – SE</u>	EPEC S.A.U. solicitó el ingreso al MEM como Agente Generador para el Parque Solar Fotovoltaico San Francisco del Chañar (6 MW) en Córdoba, conectándose a la LMT de 33 kV Villa María de Río Seco - San Francisco del Chañar.
	<u>Aviso Oficial - SE</u>	Presentación de solicitudes de ingreso al MEM a partir del 1° de agosto de 2026 para 7 firmas bajo la condición de GUMAs y múltiples empresas/establecimientos bajo la condición de GUMEs, bajo jurisdicción de diversos distribuidores y transportistas del SADI.
15/07/2026	<u>RES 162 - SE</u>	Prórroga del período de transición de la Central Hidroeléctrica Ullum (San Juan) hasta el 18/03/2027, obligando a AES a mantener la operación bajo la veeduría de la Subsecretaría de Energía Eléctrica hasta que se concrete el traspaso definitivo de los bienes a la provincia.
17/07/2026	<u>Aviso Oficial - SE</u>	Termoeléctrica José de San Martín S.A. solicitó el cambio de titularidad a su favor de la Central Termoeléctrica Timbúes en el MEM.
	<u>Aviso Oficial - SE</u>	Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. solicitó el cambio de titularidad a su favor de la Central Termoeléctrica Manuel Belgrano en el MEM.
20/07/2026	<u>RES 163 - SE</u>	Habilitación de HFV Energía S.A. para ingresar al MEM como Participante Comercializador al cumplir con los requisitos operativos, patrimoniales y normativos exigidos por CAMMESA.

24/07/2026	<u>Aviso Oficial - SE</u>	Solicitud de ingreso al MEM de Visión Inversiones y Participaciones S.A. como Agente Generador para el Parque Solar Fotovoltaico Ampajango I (5 MW) en Catamarca, vinculado al SADI en 33 Kv.
27/07/2026	<u>RES 168 - SE</u>	Inicio del período de transición para Hidroeléctrica Tucumán S.A. (El Cadillal, Escaba y Pueblo Viejo) desde el 30/07/2026 hasta el 15/12/2026, con veeduría de la Subsecretaría de Energía Eléctrica.
28/07/2026	<u>RES 179 - SE</u>	Habilitación a cooperativas y empresas distribuidoras de Mendoza (PAFTT) para aplicar las tarifas de peaje de sus cuadros tarifarios locales a la PAFTT FIRME en el MEM
	<u>DNU 667/2026 - PEN</u>	Convocatoria a Licitación Pública Nacional e Internacional conjunta (Nación - Mendoza) para la concesión del Sistema Hidroeléctrico Los Nihules y operación transitoria vía Hidroelectricidad Mendocina S.A.
29/07/2026	<u>RES 330 - ENRGE</u>	Aprobación del Acceso a la Capacidad de Transporte Existente y otorgamiento del CCyNP a TRANSENER S.A. para las obras de ampliación destinadas a abastecer la fase 1 del proyecto minero Josemaría en San Juan. Se ratifica la prioridad de uso del 90% por 25 años a favor de Vicuña Argentina S.A. sobre el corredor Nueva San Juan - Rodeo (500 kV), la LEAT Rodeo - Chaparro y la ET Chaparro, desestimando las oposiciones presentadas por entes provinciales y empresas mineras competidoras por tratarse de jurisdicción federal y capacidad incremental financiada por el privado.
	<u>RES 182 - SE</u>	Autorización del cambio de titularidad y la continuidad de actuación en el MEM como Agente Autogenerador Distribuido a favor de Altos de Tinogasta S.A., respecto de los Parques Solares Fotovoltaicos "Altos de Tinogasta II" y "Altos de Tinogasta III", ubicados en Catamarca, en reemplazo de Bingo King S.A. y Bingo Adrogué S.A.
	<u>RES 183 - SE</u>	Autorización del ingreso de Genneia S.A. al MEM como Agente Generador para el Parque Solar Fotovoltaico "Sol del Valle" (300 MW), ubicado en Capayán, Catamarca.

		Se aprueba su vinculación al SADI en barras de 132 kV de la ET San Martín (jurisdicción de TRANSNOA S.A.).
30/07/2026	<u>RES 331 - ENRGE</u>	Suspensión transitoria del procedimiento general de cálculo de DDA para distribuidoras de gas natural para adecuar su incorporación bimestral a partir de agosto de 2026 (en cumplimiento de la RES 167/2026-SE).
	<u>RES 336 - ENRGE</u>	Rectificación de un error material en el considerando 166 de la Res. ENREGE N° 330/2026 referente a la cita exacta de fallos de la Corte Suprema de la Nación sobre jurisdicción federal. La medida se dicta conforme al Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos al no modificar el fondo ni lo sustancial del acto administrativo original.
	<u>RES 185 - SE</u>	Convocatoria a Concurso Abierto de Antecedentes para la designación del Presidente del Directorio del ENRGE tras la renuncia del anterior titular. Se aprueban las bases del concurso y se fijan los plazos para la conformación del Comité de Selección ad honorem, la recepción de antecedentes, las entrevistas y la elevación de la propuesta de terna al Poder Ejecutivo Nacional.
	<u>RES 186 - SE</u>	Autorización del ingreso de EPEC S.A.U. al MEM como Agente Generador para el Parque Solar Fotovoltaico "San Francisco" (3 MW), ubicado en el Departamento San Justo, Córdoba. Se aprueba su vinculación al SADI en barras de 13,2 kV de la ET San Francisco tras contar con la aprobación ambiental provincial, la verificación técnica de CAMMESA y la publicación en el Boletín Oficial sin oposiciones.
	<u>RES 185 - SE</u>	Publicación del aviso oficial de convocatoria al Concurso Público Abierto de Antecedentes para la selección y designación del Presidente del Directorio del ENRGE, en cumplimiento de la Res. SE N° 185/2026, el Dec. 452/2025 y la Ley 27.742.
31/07/2026	<u>RES 339 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios y del Promedio de Sanciones Mensuales Históricas (SP) de

		TRANSCOMAHUE S.A. a partir del 1 de agosto de 2026. El incremento surge del mecanismo de actualización indexado (67% IPIM - 33% IPC del mes de junio) para preservar la remuneración en términos reales
	<u>RES 340 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios del equipamiento regulado y el Promedio de Sanciones Mensuales Históricas (SP) de TRANSBA S.A., con vigencia a partir del 1 de agosto de 2026. El incremento surge de la ponderación polinómica del mecanismo de actualización (67% IPIM - 33% IPC del mes de junio) para sostener la retribución real del servicio.
	<u>RES 341 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios del equipamiento regulado y el Promedio de Sanciones Mensuales Históricas (SP) de TRANSNEA S.A. desde el 1 de agosto de 2026. El incremento surge del mecanismo de actualización indexado (67% IPIM - 33% IPC del mes de junio) para sostener la retribución real de la transportista.
	<u>RES 337 - ENRGE</u>	Determinación de que las sanciones por demora en la conexión de suministros agrupados (≥ 50 kW) de EDENOR S.A. y EDESUR S.A. deberán calcularse utilizando el valor del Costo de la Energía No Suministrada (CENS) correspondiente a usuarios de Tarifa 1 (T1). Se adecua el parámetro contractual a la naturaleza real del consumo de los usuarios finales agrupados.
	<u>RES 338 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios, mensuales y en el Promedio de Sanciones Mensuales Históricas (SP) de TRANSENER S.A. desde el 1 de agosto de 2026. El incremento surge del mecanismo de actualización indexado (67% IPIM - 33% IPC del mes de junio) para preservar la retribución real del servicio de transporte en alta tensión.
	<u>RES 342 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios del equipamiento regulado y el Promedio de Sanciones Mensuales Históricas (SP) de TRANSNOA S.A., efectivo a partir del 1 de agosto de 2026. La actualización surge del mecanismo indexado

		(67% IPIM - 33% IPC del mes de junio) para preservar la retribución real de la transportista.
	<u>RES 343 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios, mensuales y en el Promedio de Sanciones Mensuales Históricas (SP) de DISTROCUYO S.A. desde el 1 de agosto de 2026. El incremento surge del mecanismo de actualización indexado (67% IPIM - 33% IPC del mes de junio) para sostener el valor real de la remuneración de la transportista.
	<u>RES 344 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios, anuales y en el Promedio de Sanciones Mensuales Históricas (SP) de TRANSPA S.A. desde el 1 de agosto de 2026. El incremento surge de la fórmula indexada (67% IPIM - 33% IPC del mes de junio) para sostener la remuneración real del servicio en la región Patagónica.
	<u>RES 345 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios del equipamiento regulado y el Promedio de Sanciones Mensuales Históricas (SP) del EPEN, con entrada en vigencia el 1 de agosto de 2026. La actualización surge del mecanismo indexado (67% IPIM - 33% IPC del mes de junio) para sostener la remuneración real del servicio público de transporte.
	<u>RES 346 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios del equipamiento regulado de YACYLEC S.A. desde el 1 de agosto de 2026. Asimismo, se adecuó el canon mensual fijo por las obras de restitución de torres en la LAT 500 kV Rincón - Paso de la Patria, fijándose en \$50.363.971,32.
	<u>RES 347 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios del equipamiento regulado de TRANSACUE S.A. (Transportista Independiente), con entrada en vigencia el 1 de agosto de 2026. La actualización surge de la aplicación de la fórmula de ajuste ponderada (67% IPIM - 33% IPC de junio de 2026) para preservar el valor real de la remuneración.
	<u>RES 348 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios del equipamiento regulado

	de TRANSBA S.A. (correspondientes a las instalaciones de la TIBA), con entrada en vigencia el 1 de agosto de 2026. La actualización surge del mecanismo de ajuste indexado (67% IPIM - 33% IPC del mes de junio) para sostener la remuneración real del servicio de transporte en la Provincia de Buenos Aires.
<u>RES 349 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios del equipamiento regulado de LITSA (Transportista Independiente), con entrada en vigencia el 1 de agosto de 2026. La actualización responde a la aplicación de la fórmula indexada (67% IPIM - 33% IPC del mes de junio) para sostener la remuneración real del servicio en la región del Litoral.
<u>RES 350 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios del equipamiento regulado de LIMSA (Transportista Independiente), con entrada en vigencia el 1 de agosto de 2026. La actualización se alinea con el mecanismo indexado (67% IPIM - 33% IPC del mes de junio) para preservar el valor real de los ingresos de la empresa en la región Mesopotámica.
<u>RES 351 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios del equipamiento regulado de INTERANDES S.A. (Interconexión 345 kV línea Altiplano - La Puna y ET La Puna), con vigencia desde el 1 de agosto de 2026. El incremento surge de la fórmula polinómica ponderada (67% IPIM - 33% IPC de junio) para sostener la remuneración real de la transportista independiente.
<u>RES 352 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios del equipamiento regulado de ENECOR S.A. (Transportista Independiente), con entrada en vigencia el 1 de agosto de 2026. La actualización responde a la aplicación del mecanismo indexado (67% IPIM - 33% IPC del mes de junio) para sostener la remuneración real del servicio de transporte.
<u>RES 353 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios del equipamiento regulado

	de EDERSA (Transportista Independiente para las líneas de 132 kV Sierra Grande - San Antonio Oeste y San Antonio Oeste - Viedma), con vigencia desde el 1 de agosto de 2026. El incremento surge del mecanismo indexado (67% IPIM - 33% IPC del mes de junio) para sostener la remuneración real del servicio de transporte.
<u>RES 354 - ENRGE</u>	Aprobación del ajuste del 1,35% en los valores horarios del equipamiento regulado de la DPEC (Transportista Independiente para la línea de 132 kV Monte Caseros - Paso de los Libres y ET Monte Caseros), vigente desde el 1 de agosto de 2026. La actualización surge del mecanismo polinómico (67% IPIM - 33% IPC de junio) para preservar la remuneración real del servicio de transporte.
<u>RES 374 - ENRGE</u>	Aprobación de los cuadros tarifarios para EDESUR S.A. vigentes desde el 1 de agosto de 2026. Aplica un incremento del 1,71% en el Costo Propio de Distribución (CPD) por ajuste mensual e indexación, la actualización de precios MEM (Res. SE 190/2026), los nuevos valores del FNEE, el traslado de ajustes ex post (0,307 \$/kWh) y la fijación de la bonificación extraordinaria del 16,59% sobre el consumo base para beneficiarios del régimen SEF.
<u>RES 375 - ENRGE</u>	Aprobación de los cuadros tarifarios para EDENOR S.A. vigentes a partir del 1 de agosto de 2026. Contempla un aumento del 1,78% en el Costo Propio de Distribución (CPD), la aplicación de los precios estacionales del MEM (Res. SE 190/2026) y del recargo del FNEE (\$2.508/MWh), el traslado de ajustes ex post por compra de energía (0,258 \$/kWh) y de potencia (215.292 \$/MW-mes), la bonificación extraordinaria del 16,59% sobre el consumo base (300 kWh) para beneficiarios SEF, y fija el VAD Medio en \$69,394.
<u>RES 187 - SE</u>	Fijación de las bonificaciones adicionales extraordinarias del régimen SEF para el mes de agosto de 2026. Prorroga el 25% para usuarios de gas natural y gas propano

		indiluido por redes sobre el consumo correspondiente, y establece el 16,59% para usuarios de energía eléctrica sobre el consumo base de 300 kWh/mes. Aplica también a Entidades de Bien Público y Clubes de Barrio, e instruye al ENREGE para su traslación a las tarifas.
	<u>RES 190 – SE</u>	Aprobación de la Reprogramación Trimestral de Invierno (agosto-octubre 2026) para el MEM y MEMSTDF. Sanciona los precios estacionales de la energía y potencia (POTREF, PEE, PES) y el transporte, fija el recargo del FNEE en \$2.508/MWh y define los costos unitarios de las centrales de almacenamiento (BESS) del programa "AlmaGBA" para EDENOR S.A. y EDESUR S.A.
	<u>Aviso Oficial - SE</u>	Tramitación de la solicitud de la firma ONELLI ENERGÍA S.A. para ingresar como agente COMERCIALIZADOR al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Se otorga un plazo de 10 días corridos para formular oposiciones.
	<u>Aviso Oficial - SE</u>	Tramitación de la solicitud de la firma CABOT ARGENTINA S.A.I.C. para la desvinculación de su Central Térmica CABOT del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Se establece un plazo de 10 días corridos para formular oposiciones.
	<u>Concurso Oficial SE</u>	Convocatoria al Concurso Público Abierto de Antecedentes para la selección y designación del Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE), en el marco de la Ley N°27.742 y el Decreto N°452/2025.

Resumen

Miércoles 01/07

Resolución 176/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE aprobó los valores horarios, valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicables a partir del 1 de julio de 2026 al equipamiento regulado de la Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener Sociedad Anónima (TRANSENER S.A.). En el marco de la emergencia del Sector Energético Nacional y por instrucción de la Secretaría de Energía, se aplicó el mecanismo de actualización tarifaria basado en las variaciones de mayo de 2026 del IPIM (2,51%) y del IPC (2,15%). Dadas las ponderaciones de la

fórmula (67% IPIM y 33% IPC), el porcentaje de ajuste resultante para los cargos de transporte es del 2,39%. La medida se notificó a la transportista, a las asociaciones sectoriales (AGEERA, ATEERA, ADEERA, AGUEERA) y a CAMMESA.

Resolución 177/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE dispuso aprobar los valores horarios, valores anuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) a aplicar a partir del 1 de julio de 2026 al equipamiento regulado de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.). La adecuación responde a las pautas de indexación fijadas para mantener la remuneración en términos reales durante el período quinquenal. Utilizando los índices INDEC de mayo de 2026 (IPIM 2,51% e IPC 2,15%) y sus respectivas ponderaciones, se determinó un incremento del 2,39% en los cargos de transporte correspondientes a su contrato de concesión. Se ordenó la notificación formal a TRANSPA S.A., CAMMESA y a las asociaciones de generadores, transportistas, distribuidores y grandes usuarios del sector eléctrico.

Resolución 178/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE aprobó los valores horarios y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) regulados para la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino Sociedad Anónima (TRANSNOA S.A.), con vigencia a partir del 1 de julio de 2026. Al igual que para el resto de las transportistas federales, se aplicó la fórmula de actualización automática de costos que combina el IPIM (ponderación del 67%) y el IPC (ponderación del 33%) registrados en el mes de mayo de 2026, consolidando un ajuste del 2,39% sobre las tarifas vigentes. La resolución ordena notificar formalmente los nuevos cuadros a la firma licenciataria, a CAMMESA y a los organismos representantes de los agentes del MEM.

Resolución 179/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE estableció los nuevos valores horarios y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) que regirán a partir del 1 de julio de 2026 para el equipamiento de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noreste Argentino Sociedad Anónima (TRANSNEA S.A.). El ajuste del 2,39% en los cargos de transporte técnicos fue calculado a partir de la evolución macroeconómica de mayo de 2026 informada por el INDEC, en estricto cumplimiento de las metas ministeriales de corrección de precios relativos en los segmentos de transporte y distribución bajo jurisdicción federal. Se dispuso su

correspondiente comunicación a TRANSNEA S.A., a CAMMESA y a las entidades del sector energético (AGEERA, ATEERA, ADEERA, AGUEERA).

Resolución 180/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE dictó la aprobación de los valores horarios y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) con vigencia desde el 1 de julio de 2026 para el equipamiento regulado de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.). Siguiendo el procedimiento técnico de actualización quinquenal y conforme a las directrices del Ministerio de Economía, las tarifas e indicadores de penalidades se incrementaron en un 2,39% debido a la ponderación del IPIM y del IPC de mayo de 2026. La normativa instruye notificar fehacientemente de los anexos tarifarios a TRANSBA S.A., a CAMMESA y a las cámaras de la actividad eléctrica mayorista.

Resolución 181/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE aprobó los valores horarios, valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicables a partir del 1 de julio de 2026 al equipamiento regulado de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo Sociedad Anónima (DISTROCUYO S.A.). En línea con la emergencia del Sector Energético Nacional y las directivas del Ministerio de Economía para la corrección de precios relativos, se ejecutó el mecanismo de actualización tarifaria automática. Tomando las variaciones del IPIM (2,51%) y del IPC (2,15%) correspondientes a mayo de 2026, y aplicando las ponderaciones del 67% y 33% respectivamente, se determinó un coeficiente de ajuste del 2,39% sobre los cargos de transporte. Se ordenó la notificación fehaciente a la licenciataria, a CAMMESA y a las asociaciones de agentes del MEM (AGEERA, ATEERA, ADEERA, AGUEERA).

Resolución 182/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE dispuso la aprobación de los nuevos valores horarios, valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) para el equipamiento regulado de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Comahue Transcomahue Sociedad Anónima (TRANSCOMAHUE S.A.), con vigencia desde el 1 de julio de 2026. Con el objeto de mantener la remuneración en términos reales dentro del período tarifario quinquenal, se implementó el ajuste indexatorio mensual del 2,39%, derivado de los índices

macroeconómicos del INDEC de mayo de 2026. La medida y sus anexos técnicos serán comunicados formalmente a TRANSCOMAHUE S.A., a la compañía administradora CAMMESA y a las cámaras del sector.

Resolución 183/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE aprobó los cuadros de valores horarios y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) regulados para la función de transporte del Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN), aplicables a partir del 1 de julio de 2026. El incremento técnico del 2,39% se calculó mediante la fórmula polinómica que pondera el comportamiento mayorista y minorista de precios informados por el INDEC para el mes de mayo de 2026. La resolución faculta la notificación legal de las nuevas planillas tarifarias al EPEN, a CAMMESA y a las entidades sectoriales representativas de la generación, transporte, distribución y grandes usuarios del SADI.

Resolución 184/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)
El Directorio del ENRGE aprobó los valores horarios para el equipamiento regulado de TRANSACUE Sociedad Anónima (TRANSACUE S.A.) en su carácter de Transportista Independiente (TI), los cuales regirán a partir del 1 de julio de 2026. La adecuación de los cargos de transporte (CTn) responde a la aplicación del mecanismo de actualización trimestral/mensual destinado a mitigar el desfase de costos reales del contrato de concesión. Utilizando la evolución del IPIM (67% de ponderación) y del IPC (33% de ponderación) de mayo de 2026, el porcentaje de ajuste directo quedó consolidado en un 2,39%. Se ordenó la correspondiente tramitación y notificación formal a la empresa y a los organismos del MEM.

Resolución 184/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE aprobó los valores horarios para el equipamiento regulado de TRANSACUE Sociedad Anónima (TRANSACUE S.A.) en su carácter de Transportista Independiente (TI), los cuales regirán a partir del 1 de julio de 2026. La adecuación de los cargos de transporte (CTn) responde a la aplicación del mecanismo de actualización trimestral/mensual destinado a mitigar el desfase de costos reales del contrato de concesión. Utilizando la evolución del IPIM (67% de ponderación) y del IPC (33% de ponderación) de mayo de 2026, el porcentaje de ajuste directo quedó consolidado en un 2,39%. Se ordenó la correspondiente tramitación y notificación formal a la empresa y a los organismos del MEM.

Resolución 185/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE dictó la aprobación de los valores horarios a aplicar desde el 1 de julio de 2026 al equipamiento regulado de YACYLEC Sociedad Anónima

(YACYLEC S.A.) en su condición de Transportista Independiente (TI). Asimismo, en los términos de la Resolución ex ENRE N°320/2024, aprobó la redeterminación del Canon Mensual Fijo destinado a cubrir los costos de obra civil para la restitución de 10 torres de alta tensión (N° 119 a 128) y la reparación de la torre 118 de la LAT 500 kV Rincón - Paso de la Patria (afectadas por el temporal de diciembre de 2023). Dicho canon se indexó bajo la misma metodología (2,39% de ajuste), quedando fijado para julio de 2026 en un monto total de \$49.694.653,29. Se dispuso la notificación a la firma, a CAMMESA y a las entidades gremiales del mercado eléctrico.

Resolución 186/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE aprobó los valores horarios aplicables a partir del 1 de julio de 2026 al equipamiento regulado de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC), en su condición de Transportista Independiente (TI). La medida alcanza específicamente la operación de los 100,7 km de la Línea de 132 kV de interconexión Monte Caseros - Paso de los Libres y la Estación Transformadora (ET) Monte Caseros. Enmarcado en la emergencia energética prorrogada por el Decreto N° 370/2025 y las directivas de corrección de precios relativos del Ministerio de Economía, se aplicó el mecanismo de actualización mensual. Basado en los índices del INDEC de mayo de 2026 (IPIM 2,51% e IPC 2,15%) y sus respectivas ponderaciones regulatorias (67% y 33%), se determinó un ajuste del 2,39% sobre los cargos de transporte (CTn). Se dispuso notificar a la DPEC, a CAMMESA y a las asociaciones de agentes del MEM (AGEERA, ATEERA, ADEERA, AGUEERA).

Resolución 187/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE dispuso la aprobación de los nuevos valores horarios para el equipamiento regulado de Líneas Mesopotámicas Sociedad Anónima (LIMSA), en su carácter de Transportista Independiente (TI), con vigencia a partir del 1 de julio de 2026. Al igual que el resto del segmento, el ajuste responde a la aplicación de la fórmula polinómica de indexación que busca mantener la remuneración en términos reales durante el período tarifario quinquenal. Consecuentemente, los cargos fueron incrementados en un 2,39% tomando como referencia las variaciones macroeconómicas de mayo de 2026. El acto administrativo ordena la correspondiente notificación formal a la empresa y a las cámaras del sector eléctrico.

Resolución 188/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE aprobó los cuadros de valores horarios que regirán desde el 1 de julio de 2026 para el equipamiento regulado de Líneas de Transmisión del Litoral Sociedad Anónima (LITSA), en su condición de Transportista Independiente (TI). La readecuación tarifaria de los cargos de transporte se calculó aplicando el coeficiente

del 2,39% derivado del promedio ponderado de los índices de precios internos al por mayor y al consumidor. Se faculta la comunicación de la medida a la transportista, a la administradora mayorista CAMMESA y a las entidades representativas de generadores, transportistas, distribuidores y grandes usuarios.

Resolución 189/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE dictó la aprobación de los valores horarios aplicables a partir del 1 de julio de 2026 para el equipamiento regulado de Interandes Sociedad Anónima (INTERANDES S.A.), en su carácter de Transportista Independiente (TI). La adecuación impacta directamente sobre la remuneración de la operación de la Interconexión en 345 kV de la línea Altiplano - La Puna y el transformador de la Estación Transformadora (ET) La Puna 345/33/33. El porcentaje de ajuste técnico quedó consolidado en un 2,39%, resguardando el valor real de los cargos de transporte (CTn) según el marco normativo vigente.

Resolución 190/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE aprobó los valores horarios que se aplicarán desde el 1 de julio de 2026 al equipamiento regulado de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.), específicamente por las instalaciones que integran la Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA). La corrección tarifaria se ajustó de manera lineal con las resoluciones precedentes del mismo tenor, implementando un incremento del 2,39% en los cargos regulatorios sobre la base de la fórmula indexatoria IPIM-IPC de mayo de 2026. Se ordenó el registro, publicación y notificación a TRANSBA S.A. y al resto de los actores del Mercado Eléctrico Mayorista.

Resolución 191/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE aprobó los valores horarios aplicables a partir del 1 de julio de 2026 al equipamiento regulado de ENECOR Sociedad Anónima (ENECOR S.A.). La medida se da en el marco de la emergencia del Sector Energético Nacional (Decreto N° 55/2023) y bajo los lineamientos del Ministerio de Economía para continuar con la corrección de los precios relativos. Con el fin de mantener la remuneración en términos reales dentro del período tarifario quinquenal, se implementó el ajuste mensual del 2,39%. Este porcentaje surge del mecanismo de actualización que pondera las variaciones de mayo de 2026 del IPIM (2,51% con un 67% de peso) y del IPC (2,15% con un 33% de peso) informados por el INDEC. Se ordenó la notificación formal a la licenciataria, a CAMMESA y a las cámaras de agentes del sector (AGEERA, ATEERA, ADEERA, AGUEERA).

Resolución 192/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE dispuso la aprobación de los nuevos valores horarios para el equipamiento regulado de la Empresa de Energía de Río Negro Sociedad Anónima (EDERSA), en su condición de Transportista Independiente. El ajuste del 2,39% impacta de forma directa sobre la operación de las Líneas en 132 kV Sierra Grande - San Antonio Oeste y San Antonio Oeste - Viedma, rigiendo a partir del 1 de julio de 2026. Al igual que en las demás resoluciones del sector, el recálculo obedece a la fórmula polinómica que compensa el desfase inflacionario mediante los índices IPIM y IPC de mayo de 2026 brindados por el INDEC. La resolución faculta la comunicación de las nuevas planillas a EDERSA, a la compañía administradora CAMMESA y a las entidades sectoriales.

Resolución 205/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE aprobó los nuevos cuadros tarifarios aplicables por Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (EDESUR S.A.) con vigencia a partir del 1 de julio de 2026. La medida incorpora los nuevos Precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) definidos por la Secretaría de Energía (Resolución SE N.º 151/2026), junto con el valor de actualización mensual del Costo Propio de Distribución (CPD), el cual registra un aumento del 2,76% respecto a junio de 2026 tras aplicar la fórmula polinómica basada en el IPIM y el IPC.

Asimismo, se regula el mecanismo de traslado a tarifa (passthrough) del ajuste ex post de la compra de potencia en el MEM operada por CAMMESA, reconociendo una diferencia no recuperada de 1.900 millones de pesos correspondiente al mes de abril de 2026.

Por otra parte, la normativa instrumenta los criterios de aplicación del régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF), fijando para el mes de julio un bloque de consumo base residencial de 300 kWh y una bonificación adicional extraordinaria del 16,59% sobre dicho bloque (según Resolución SE N.º 146/2026). La resolución aprueba los cuadros específicos para usuarios residenciales con y sin subsidio, usuarios-generadores (tarifas de inyección), entidades de bien público y clubes de barrio. Adicionalmente, se instruye a la distribuidora a discriminar en la facturación de forma destacada los conceptos correspondientes al "Costo del Mercado Eléctrico Mayorista" y al "Subsidio Estado Nacional", y se informa que el Valor Agregado de Distribución Medio (VAD Medio) se establece en \$62,470.

Resolución 206/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE)

El Directorio del ENRGE aprobó los nuevos cuadros tarifarios para la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) con

vigencia a partir del 1 de julio de 2026. La norma aplica los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) fijados por la Resolución SE N.º151/2026. El Costo Propio de Distribución (CPD) presenta un incremento del 2,95% respecto de junio de 2026, compuesto por el ajuste mensual del 0,42%, la actualización del 2,39% derivada de la fórmula polinómica (ponderada por un 67% IPIM y 33% IPC), y una adición del 0,13% correspondiente al recálculo del Factor E por inversiones en transformación de alta a media tensión. Asimismo, se incluyó en las tarifas un valor de 810.528 \$/MW-mes para trasladar una diferencia no recuperada de 4.384 millones de pesos en la compra de potencia a CAMMESA del mes de abril de 2026, junto con un ajuste ex post de 0,202 \$/kWh por los costos de mayo de 2026.

Por otra parte, se instrumentan las bonificaciones del régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF), rigiendo para julio un bloque de consumo base de 300 kWh junto con el beneficio extraordinario complementario del 16,59% (Resolución SE N.º146/2026). La medida dispone cuadros específicos para consumos residenciales con y sin subsidio, usuarios-generadores, entidades de bien público, clubes de barrio y usuarios con sistema de medición autoadministrada. EDENOR S.A. deberá desagregar obligatoriamente en las facturas los conceptos de "Costo del Mercado Eléctrico Mayorista" y "Subsidio Estado Nacional", se le informa que el Valor Agregado de Distribución Medio (VAD Medio) quedó establecido en \$ 68,182, y se le ordena publicar los cuadros completos en dos diarios de gran circulación dentro de los cinco días corridos.

Resolución 146/2026 – Secretaría de Energía (SE)

La Secretaría de Energía modificó y prorrogó de forma excepcional las bonificaciones del régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF), creado por el Decreto N.º943/2025, para el mes de julio de 2026, bajo los principios de gradualidad y previsibilidad frente a los meses de mayor consumo estacional. Para el servicio de energía eléctrica, se estableció una bonificación adicional extraordinaria del 16,59% sobre el bloque de consumo base residencial fijado en 300 kWh mensuales, en reemplazo de lo que preveía la Resolución SE N.º109/2026. En el caso del gas natural y gas propano indiluido por redes, se prorrogó y elevó la bonificación adicional extraordinaria al 25% sobre el consumo correspondiente, fundamentado en el incremento de la demanda invernal y los costos de abastecimiento expuestos a mercados internacionales, como la importación de Gas Natural Licuado (GNL) y combustibles sustitutos. Ambas bonificaciones complementan la bonificación general del artículo 7 del Decreto N.º 943/2025 y alcanzan en su totalidad a las Entidades de Bien Público y Clubes de Barrio (Leyes N.º27.098 y N.º27.218). Se instruyó al ENRGE a implementar estas variaciones en los nuevos cuadros tarifarios y facturaciones.

Resolución 148/2026 – Secretaría de Energía (SE)

En uso de las facultades otorgadas por la Ley N.º27.640 (Marco Regulatorio de Biocombustibles), la Secretaría de Energía determinó el nuevo precio de adquisición del biodiesel destinado a la mezcla obligatoria con gasoil en el mercado interno, correspondiente a las operaciones de julio de 2026. El valor de comercialización del producto puesto en planta se fijó en un millón novecientos veinticuatro mil ochenta pesos (\$1.924.080) por tonelada, de acuerdo con la metodología de cálculo de costos y rentabilidad que dicta la Resolución SE N.º963/2023. Asimismo, la normativa determina que el plazo de pago por parte de las empresas refinadoras no podrá exceder los siete (7) días corridos contados a partir de la fecha de emisión de la factura respectiva, entrando en vigencia el esquema a partir del día de su publicación oficial.

Resolución 149/2026 – Secretaría de Energía (SE)

La Secretaría de Energía fijó los nuevos precios mínimos de adquisición del bioetanol destinado a la mezcla obligatoria con nafta en el mercado interno para las operaciones de julio de 2026, bajo el amparo de la Ley N.º27.640 (Marco Regulatorio de Biocombustibles). La determinación de los valores se realizó de forma excepcional aplicando los mecanismos de revisión previstos en la Resolución SE N.º373/2023, con el objetivo de corregir desfasajes de costos y evitar distorsiones en los precios finales de los combustibles en el surtidor. El precio para el bioetanol elaborado a base de caña de azúcar se estableció en \$ 1.043,615 por litro, mientras que el correspondiente al bioetanol a base de maíz se fijó en \$ 956,505 por litro; ambos valores regirán hasta la publicación de un nuevo esquema que los reemplace.

Por otra parte, la normativa estipula que las operaciones de comercialización deberán respetar estos importes como pisos mínimos y que la publicación formal de los mismos se efectuará en la página web de la Secretaría. Asimismo, se determinó que el plazo máximo de pago para la adquisición del producto no podrá superar los treinta (30) días corridos contados desde la fecha de emisión de la factura respectiva. La medida, que contó con la intervención del servicio jurídico del Ministerio de Economía, entra en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial.

Resolución 151/2026 – Secretaría de Energía (SE)

La Secretaría de Energía adecuó los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF), el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) y el Precio Estabilizado de los Servicios Adicionales (PES) del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) aplicables para el período comprendido entre el 1º y el 31 de julio de 2026. La medida se encuadra en el proceso de normalización del sector y responde a las directivas del Ministerio de Economía para sincerar gradualmente los costos energéticos protegiendo la estabilidad macroeconómica. La actualización se basó en una propuesta técnica de CAMMESA calculada bajo condiciones de hidrología seca y contratos MATER vigentes. Entre las variables clave que determinaron los precios mayoristas se destacan los niveles de embalse, la disponibilidad de gas nacional e importado —con centrales que prevén

abastecerse de Gas Natural Licuado (GNL)— y la alta volatilidad internacional de los combustibles derivada del conflicto en Medio Oriente, que registró fuertes alzas en mayo y junio pero proyecta una tendencia a la baja en julio por la desescalada de tensiones.

Asimismo, la resolución ratifica la vigencia del régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF), implementado por el Decreto N.º943/2025 tras darse por concluido el período de transición previo. Para garantizar un correcto direccionamiento de las bonificaciones y bloques de consumo hacia los usuarios residenciales vulnerables, la normativa establece que los volúmenes de energía informados por las distribuidoras deberán contar obligatoriamente con el respaldo de las autoridades locales o los entes reguladores de cada jurisdicción. Finalmente, se dispuso que los nuevos valores de potencia y energía estacionales sean trasladados directamente por los agentes distribuidores y prestadores del servicio público de todo el país a sus respectivos cuadros tarifarios vigentes.

Jueves 02/07

Resolución 159/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad

El ENReGE autorizó la reorganización societaria intragrupo de Líneas de Transmisión del Litoral Sociedad Anónima (LITSA), transportista independiente a cargo del segundo tramo del sistema asociado a Yacyretá, exceptuándola del requisito de concurso público previsto en el Contrato de Electroducto. La operación unificada comprende la compraventa de las participaciones menores de CODI S.A. (5,50%) y Grupo Eling S.A. (2%) por parte de Edison Energía S.A. y la recién constituida Edison Transmisión S.A., para luego consolidar el 100% del paquete accionario en favor de esta última. El regulador declaró inaplicable el llamado a concurso debido a que no se configura un cambio de control económico real, dado que tanto la firma vendedora como la compradora pertenecen en su totalidad al conglomerado Edison Holding S.A., manteniendo así inalteradas las responsabilidades técnicas, financieras y la prenda de garantía sobre las acciones Clase A.

A su vez, el directorio aprobó la reforma estatutaria de LITSA, avalando su transformación en Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) bajo la denominación de "Líneas de Transmisión del Litoral S.A.U." y expandiendo el alcance de su objeto social. La modificación comprende la habilitación de nuevas facultades operativas vinculadas al transporte eléctrico para terceros y una ampliación financiera que le permite otorgar préstamos, asumir créditos y emitir obligaciones negociables para optimizar su fondeo intragrupo. Por último, se tomó conocimiento de la intención de LITSA de ceder créditos de sus remuneraciones reguladas a terceros con fines de financiamiento, determinándose que dicha acción no requiere autorización expresa del ente regulador. La licenciataria dispondrá de treinta días hábiles para presentar el libro de registro de accionistas certificado y el texto ordenado de su estatuto.

Resolución 199/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad

El ENReGE dispuso la obligatoriedad de inscripción en el Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades (RITE) de la Oficina Anticorrupción para todas las licenciatarias, subdistribuidoras y concesionarias federales de transporte y distribución de gas natural y electricidad, otorgándoles un plazo de un año para registrar sus programas de integridad alineados a la Ley N.º 27.401. La medida, orientada a elevar los estándares de transparencia sectorial conforme a las pautas internacionales de la OCDE, exceptúa del registro a aquellas compañías que ya cuenten con certificaciones de cumplimiento normativo bajo las normas ISO 37001 o ISO 37301. Asimismo, invita formalmente al resto de los actores y agentes del mercado energético —notificando formalmente a entidades como CAMMESA, AGUEERA, ADIGAS y ADEERA, entre otras— a adherir de forma voluntaria a esta plataforma de buenas prácticas corporativas.

Viernes 03/07

Resolución 214/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad

El ENReGE aprobó la actualización semestral de las escalas de multas aplicables a las infracciones cometidas en el sector del gas natural a partir del 1º de julio de 2026. Para los terceros no prestadores, los montos contemplan la evolución del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) a abril de 2026 (con un incremento del 16,10%), estableciendo un piso de \$ 146.301 y un techo de \$ 146.301.000. Por su parte, la escala para licenciatarias de transporte y distribución, así como para subdistribuidoras, se ajustó en un 22,20% en función de las adecuaciones de los componentes tarifarios residenciales y comerciales de la Revisión Quinquenal Tarifaria (RQT) diferida en cuotas mensuales; de este modo, la sanción general se fijó entre un mínimo de \$ 189.240 y un máximo de \$ 189.240.000, elevándose hasta los \$ 946.200.000 para los supuestos de persistencia ante intimaciones regulatorias o faltas con grave repercusión social.

Resolución 152/2026 – Secretaría de Energía

La Secretaría de Energía autorizó el ingreso de la firma BTG Pactual Argentina Energía Sociedad Anónima Unipersonal en calidad de Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). La aprobación se fundamentó en un informe técnico de CAMMESA que validó la presentación de toda la información operativa requerida y en la certificación del Ministerio de Economía que dio por cumplidos los requisitos de patrimonio neto exigidos por Los Procedimientos (Resolución ex-SEE N.º 61/1992), habilitando a la empresa a operar formalmente tras no registrarse oposiciones a su solicitud.

Martes 07/07

Resolución 233/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad

El ENReGE rectificó un error material detectado en el cuadro de la "Tarifa General" correspondiente al sistema de medición autoadministrada de EDENOR S.A., el cual había sido aprobado mediante el artículo 6 de la Resolución ENReGE N.º 26/2026 para regir desde el 1 de junio de 2026. La enmienda se fundamentó en el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, debido a que en el cálculo original se aplicaron involuntariamente los precios estacionales de energía y potencia con subsidio en lugar de los valores plenos asignados a dicha categoría comercial. A raíz de esta corrección, los cargos variables (expresados en \$/kWh) se incrementaron para todos sus segmentos de consumo de la siguiente manera: el bloque G1 pasó de 176,194 a 252,091; el G2 de 193,444 a 269,343; el G3 de 182,648 a 258,544; y el segmento G4 se reajustó de 180,029 a 255,926.

Resolución 155/2026 – Secretaría de Energía

En el marco del Plan de Contingencia por la emergencia eléctrica, la Secretaría de Energía aprobó la adjudicación de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional "AlmaSADI", destinada a incorporar centrales de almacenamiento de energía con baterías (BESS) para el servicio de potencia y reservas operativas de corto plazo en el SADI. El proceso, que inicialmente recibió 235 ofertas por un total de 8.338 MW frente a un objetivo referencial de 700 MW, se resolvió a favor de los proyectos seleccionados en el orden de mérito convalidado por el informe técnico de CAMMESA y la Dirección Nacional de Generación Eléctrica. La resolución instruye a CAMMESA a notificar a los ganadores y coordinar la firma de los contratos correspondientes, cuyos costos se liquidarán como un servicio de Reserva de Confiabilidad a cargo de toda la demanda del MEM. Asimismo, se dispuso la inscripción automática de estos proyectos, junto con los previamente asignados en la convocatoria "AlmaGBA" (713 MW), en el Registro Nacional de Proyectos de Almacenamiento de Energía Eléctrica (RNPALMA).

Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica

La Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico comunicó que la Empresa Provincial de Energía de Córdoba S.A.U. (EPEC S.A.U.) solicitó formalmente su ingreso al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) en calidad de Agente Generador. El pedido corresponde a su Parque Solar Fotovoltaico Villa María, un proyecto de 3 MW de potencia ubicado en el Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Según los antecedentes técnicos, el parque prevé vincularse al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en las barras de 33 kV de la Estación Transformadora Villa María, operada bajo la misma jurisdicción de la empresa solicitante. Las eventuales objeciones u oposiciones podrán presentarse dentro de un plazo de dos días hábiles.

Miércoles 08/07

Resolución 254/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad

El ENReGE aprobó la nueva metodología reglamentaria para el cálculo de las sanciones aplicables por incumplimientos en materia ambiental dentro del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). La medida alcanza a los agentes generadores, autogeneradores, cogeneradores, distribuidores federales y transportistas en alta tensión, distribución troncal e interconexión internacional que no adecuen sus instalaciones a los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) o a las planificaciones exigidas por la Resolución ex-ENRE N.º 558/2022. El acto aclara que, si bien las potestades de fiscalización sustantiva y penalización de daños ambientales directos competen a las autoridades de ambiente locales y nacionales, el regulador implementa este mecanismo técnico en su ámbito específico para dotar de mayor previsibilidad, transparencia y un criterio uniforme de valorización a las multas contractuales y legales vigentes.

Resolución Sintetizada 229/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad

El ENReGE dio difusión pública a la solicitud de ampliación del sistema de transporte eléctrico presentada por la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (EDESA S.A.) para la obtención del Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCyNP). El proyecto contempla la construcción de la nueva Estación Transformadora (ET) Embarcación 132/33/13,2 kV —provista de un transformador de 30/30/30 MVA y sus respectivas celdas de maniobra—, conectándose a la red mediante el seccionamiento de la Línea de Alta Tensión (LAT) 132 kV Senda Hachada - Pichanal, bajo la órbita de TRANSNOA S.A. Se fijó un plazo de 10 días hábiles administrativos desde la última publicación legal para la presentación de oposiciones fundadas; de no registrarse objeciones, el certificado se considerará otorgado de manera automática. Asimismo, se instruyó a EDESA S.A. a constituir la Servidumbre Administrativa de Electroducto a favor de la transportista troncal conforme a la Ley N.º 19.552.

Resolución Sintetizada 234/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad

El ENReGE dio a publicidad la solicitud de acceso a la capacidad de transporte existente impulsada por la firma Parque de Energía Solar Patagonia Norte I S.A. para su Parque Solar Fotovoltaico Patagonia Norte I, un proyecto de 15 MW de potencia ubicado en el Departamento Confluencia, Provincia de Neuquén. De acuerdo con las especificaciones técnicas del expediente, la central prevé conectarse al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en el nivel de 33 kV, vinculándose a la línea de media tensión existente entre la ET Plaza Huincul y la ET Acueducto Los Barreales (EB2), tramo bajo la jurisdicción del Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN), entidad que actuará en calidad de Prestador Adicional de la Función Técnica de Transporte (PAFTT). Se otorgó un plazo de cinco días hábiles administrativos desde la última publicación

reglamentaria para la remisión de oposiciones fundadas u observaciones técnicas ante el organismo.

Lunes 13/07

Resolución 157/2026 – Secretaría de Energía (SE)

La Secretaría de Energía autorizó el ingreso de la firma Calicanto Solar S.A. en calidad de Agente Generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) para su Parque Solar Fotovoltaico Calicanto. El proyecto, ubicado en el Departamento de Belgrano, Provincia de San Luis, cuenta con una potencia nominal de 42 MW (rectificada desde un valor previo de 41,48 MW) y se vinculará al SADI en barras de 33 kV de la ET Nogolí, bajo la órbita de la distribuidora EDESAL. La resolución ratifica que la empresa cumplió con las exigencias del Anexo 17 de Los Procedimientos de CAMMESA y cuenta con el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la provincia de San Luis mediante el Decreto N.º 5.865/2026. Asimismo, se determinó que cualquier sobre costo o penalidad por eventuales indisponibilidades del parque en su vínculo con el SADI será transferido directamente a la firma generadora.

Resolución 158/2026 – Secretaría de Energía (SE)

Se habilitó formalmente el ingreso de la empresa Aconcagua Energía Trading Sociedad Anónima Unipersonal (Aconcagua Energía Trading S.A.U.) para operar en el MEM en calidad de Participante Comercializador. La autorización se otorgó tras la intervención técnica de CAMMESA y la Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico, que validaron la presentación de la documentación societaria, las aptitudes operativas de Los Procedimientos y el cumplimiento de las exigencias del patrimonio neto mínimo estipuladas por el Ministerio de Economía, sin registrarse oposiciones u objeciones de terceros tras su publicación legal.

Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica

La Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico comunicó que la empresa GENNEIA S.A. solicitó formalmente su ingreso al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) en calidad de Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Sol del Valle. El proyecto contará con una potencia nominal de 300 MW y se localizará en el Departamento de Capayán, Provincia de Catamarca. La planta prevé vincularse al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de 132 kV de la Estación Transformadora San Martín, bajo la jurisdicción de la transportista por distribución troncal TRANSNOA S.A. Las eventuales objeciones u oposiciones podrán presentarse dentro del plazo legal de dos días hábiles.

Martes 14/07

Resolución 161/2026 – Secretaría de Energía (SE)

La Secretaría de Energía aprobó el listado de bienes correspondientes a inversiones productivas en bienes de alta eficiencia energética exceptuados de cumplir con los montos mínimos de inversión previstos en el Régimen de Incentivo para Medianas Inversiones (RIMI). Los bienes incluidos abarcan aquellos destinados a la generación, el almacenamiento y el transporte de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Podrán acceder a estos beneficios impositivos (tales como amortización acelerada en ganancias y devolución de IVA) las Micro, Pequeñas y Medianas empresas que estén inscriptas en el RENPER, el RENPALMA o que cuenten con su Certificado de Usuario-Generador. Asimismo, se delegó en la Subsecretaría de Energía Eléctrica la facultad de modificar y actualizar dicho listado, así como de dictar normas complementarias.

Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica

La Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico comunicó la solicitud de ingreso al MEM presentada por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba S.A.U. (EPEC S.A.U.) como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico San Francisco. El proyecto, de 3 MW de potencia, se encuentra ubicado en el Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y prevé vincularse al SADI en barras de 13,2 kV de la ET San Francisco, bajo la jurisdicción de la propia EPEC S.A.U. Las objeciones u oposiciones podrán formularse en el plazo de dos días hábiles.

Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica

Se comunicó que la Empresa Provincial de Energía de Córdoba S.A.U. (EPEC S.A.U.) solicitó su ingreso al MEM en calidad de Agente Generador para el Parque Solar Fotovoltaico San Francisco del Chañar. La planta contará con una potencia nominal de 6 MW y estará emplazada en el Departamento Sobremonte, Provincia de Córdoba. La vinculación al SADI se proyecta realizar en la línea de media tensión de 33 kV que une Villa María de Río Seco con San Francisco del Chañar, tramo bajo jurisdicción de EPEC. Se otorgó un plazo de dos días hábiles para la presentación de eventuales objeciones.

Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica

La Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico informó que diversas firmas presentaron solicitudes para ser reconocidas como agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) bajo las condiciones de Grandes Usuarios Mayores (GUMAs) y Grandes Usuarios Menores (GUMEs) a partir del 1° de agosto de 2026. Las objeciones u oposiciones podrán presentarse en un plazo de dos días

hábiles. Las empresas solicitantes se encuentran enlistadas en la página oficial del Aviso.

Miércoles 15/07

Resolución 162/2026 – Secretaría de Energía (SE)

La Secretaría de Energía prorrogó el período de transición para la operación de la Central Hidroeléctrica Ullum (ubicada en la provincia de San Juan) hasta el 18 de marzo de 2027, con el fin de garantizar la seguridad operativa y la continuidad del despacho de energía en el Río San Juan. La actual concesionaria (Inversora AES Diamante S.A.) deberá continuar a cargo de la operación del complejo y cumplir con todas sus obligaciones contractuales. La medida contempla que este plazo podrá reducirse si se coordina la reversión definitiva de los activos a la Provincia de San Juan antes de la fecha límite, debiendo notificarse a la empresa con un mínimo de 45 días corridos de anticipación. Asimismo, se ratificó la continuidad de la Subsecretaría de Energía Eléctrica en su rol de veedor del proceso de traspaso.

Viernes 17/07

Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica

La Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico informó que la firma Termoeléctrica José de San Martín Sociedad Anónima solicitó el cambio de titularidad a su favor de la Central Termoeléctrica Timbúes. Se abre un período de diez (10) días corridos a partir de la publicación para la presentación de objeciones u oposiciones por parte de los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica

Se comunicó que la firma Termoeléctrica Manuel Belgrano Sociedad Anónima presentó una solicitud para el cambio de titularidad a su favor de la Central Termoeléctrica Manuel Belgrano. Se abre un plazo de diez (10) días corridos para formular eventuales impugnaciones u objeciones.

Lunes 20/07

Resolución 163/2026 – Secretaría de Energía

La Secretaría de Energía autorizó el ingreso de la firma HFV Energía Sociedad Anónima (HFV Energía S.A.) para operar en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) en calidad de Participante Comercializador. La medida se aprobó tras la validación técnica de CAMMESA y la Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico, que acreditaron el cumplimiento de los requerimientos normativos del Punto 4 del Anexo 31 de Los Procedimientos, la presentación de la documentación legal y societaria, y el respaldo del patrimonio neto mínimo exigido. La solicitud no registró oposiciones tras su publicación en el Boletín Oficial.

Viernes 24/07

Aviso Oficial – Subsecretaría de Energía Eléctrica

La Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico informó que la firma Visión Inversiones y Participaciones S.A. solicitó el ingreso al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) en calidad de Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Ampajango I, de 5 MW de potencia instalada, ubicado en el Departamento de Santa María, Provincia de Catamarca. La central se vinculará al SADI en las instalaciones de EC SAPEM conectándose a las barras de 33 kV de la E.T. Ampajango. Se abre un plazo de dos (2) días hábiles a partir de la publicación para presentar objeciones u oposiciones.

Lunes 27/07

Resolución 168/2026 – Secretaría de Energía (SE)

La Secretaría de Energía dispuso el inicio del período de transición para la concesión de Hidroeléctrica Tucumán S.A. (titular de los Complejos Hidroeléctricos El Cadillal, Escaba y Pueblo Viejo) a partir del 30 de julio de 2026, fecha en que vence su contrato original de 30 años. Para garantizar la seguridad operativa y la continuidad del despacho en el SADI, la concesionaria deberá continuar con la operación y el mantenimiento de las centrales hasta el 15 de diciembre de 2026, con posibilidad de prórroga hasta el límite máximo contractual de 12 meses. Asimismo, se designó a la Subsecretaría de Energía Eléctrica como veedor del proceso y se invitó a la Provincia de Tucumán a nombrar un representante para colaborar en la etapa de traspaso.

Martes 28/07

Resolución 179/2026 – Secretaría de Energía (SE)

La Secretaría de Energía otorgó la conformidad para que diversas distribuidoras y cooperativas eléctricas de la Provincia de Mendoza (que operan como Prestadores Adicionales de la Función Técnica de Transporte - PAFTT) apliquen a la PAFTT FIRME las tarifas de peaje de sus propios cuadros tarifarios locales, conforme al Punto 3.2 del Anexo 27 de Los Procedimientos. La medida se dictó tras la evaluación técnica favorable de la Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico, la intervención del EPRE Mendoza como autoridad de contralor local y al no haberse registrado oposiciones durante el período de publicación previa.

Decreto de Necesidad y Urgencia 667/2026 – Poder Ejecutivo Nacional (PEN)

El Poder Ejecutivo convocó a Licitación Pública Nacional e Internacional, de manera conjunta con la Provincia de Mendoza, para el otorgamiento de la concesión de generación de energía eléctrica del Sistema Hidroeléctrico Los Nihuales (Nihuales I, II, III y IV) y la venta del 100% de las acciones de Hidroelectricidad Mendocina S.A.

La norma establece un periodo de transición operativa a cargo de la firma provincial Hidroelectricidad Mendocina S.A. desde el 27 de julio de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026 (o hasta que el nuevo adjudicatario tome posesión). Además, faculta a la Secretaría de Energía y al Ministerio de Energía y Ambiente de Mendoza a fijar las pautas del pliego, conformar una comisión evaluadora paritaria (50/50) y llevar a cabo el proceso a través de la plataforma CONTRAT.AR, reservando para el Estado Nacional la totalidad de los cánones o ingresos derivados de la concesión nacional.

Miércoles 29/07

Resolución 330/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente para una demanda inicial de 260 MW y otorgó el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCyNP) a TRANSENER S.A., a requerimiento de Vicuña Argentina S.A., para las obras de ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica destinadas a abastecer la fase 1 del proyecto minero Josemaría, ubicado en la provincia de San Juan. La resolución ratifica la prioridad de uso del 90% de la capacidad remanente o disponible a favor de Vicuña Argentina S.A. por un plazo de 25 años sobre el corredor Nueva San Juan - Rodeo (operando en 500 kV), la nueva Línea de Extra Alta Tensión (LEAT) de 167 km entre Rodeo y Chapararro, y la nueva Estación Transformadora Chapararro 500/220 kV, desestimando la prioridad solicitada sobre el transformador 500/132 kV de la ET Rodeo por ser de uso sistémico.

Asimismo, el organismo desestimó las oposiciones e impugnaciones presentadas durante el procedimiento y la Audiencia Pública por parte del EPRE San Juan, diversos municipios locales, la provincia de La Rioja y empresas mineras competidoras como Los Azules, Hualilán, Gualcamayo y Barrick. El ENREGE fundamentó su decisión en la jurisdicción federal exclusiva sobre las instalaciones de transporte en alta tensión pertenecientes al SADI, la inexistencia de un bloqueo técnico para terceros al quedar un 10% de capacidad libre en la red, el beneficio sistémico de elevar la línea a 500 kV para liberar capacidad en 132 kV en beneficio de la demanda local de San Juan, y el derecho de prioridad sobre la capacidad incremental generada por inversiones privadas financiadas en un 100% a su propio riesgo.

Resolución 182/2026 – Secretaría de Energía de la Nación

La Secretaría de Energía de la Nación autorizó el cambio de titularidad y la continuidad de la firma Altos de Tinogasta S.A. para actuar en calidad de Agente Autogenerador Distribuido del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), en reemplazo de las empresas Bingo King S.A. y Bingo Adrogué S.A. La medida aplica sobre los Parques Solares Fotovoltaicos "Altos de Tinogasta II" y "Altos de Tinogasta III", ubicados en la Ruta Nacional 60, km 1331, en la localidad de Tinogasta, Provincia de Catamarca, contando cada una de las centrales con una potencia instalada de 0,33 MW.

La decisión se basó en el cumplimiento de los requisitos societarios, comerciales y normativos previstos por Los Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y Cálculo de Precios en el MEM, verificado formalmente por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA). Asimismo, la solicitud completó la publicación previa en el Boletín Oficial sin registrarse objeciones, contando con la intervención favorable de la Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico y del servicio jurídico del Ministerio de Economía, e instruyendo a CAMMESA a notificar el traspaso a los demás agentes del mercado.

Resolución 183/2026 – Secretaría de Energía de la Nación

La Secretaría de Energía de la Nación autorizó el ingreso de la firma Genneia S.A. como Agente Generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) para su Parque Solar Fotovoltaico "Sol del Valle", de 300 MW de potencia instalada, ubicado en el Departamento de Capayán, Provincia de Catamarca. La central se vinculará al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de 132 kV de la Estación Transformadora San Martín, dentro de la jurisdicción de TRANSNOA S.A.

La medida se fundamentó en la verificación formal por parte de CAMMESA del cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y procedimentales exigidos, así como en la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por parte de la Secretaría de Medio Ambiente de Catamarca. Asimismo, finalizó el período de publicación previa en el Boletín Oficial sin registrarse objeciones, disponiéndose que eventuales sobre costos o penalidades por indisponibilidades asociadas al vínculo del parque con el SADI sean cargados directamente a la empresa titular.

Jueves 30/07

Resolución 331/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Directorio del ENREGE dispuso la suspensión transitoria de la Resolución RESOL-2025-559-APN-DIRECTORIO#ENARGAS (que regulaba el procedimiento de cálculo de las Diferencias Diarias Acumuladas - DDA) en el marco de la emergencia energética prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2027. La medida reglamenta lo encomendado por la Secretaría de Energía (RES 167/2026) para que el organismo calcule e incorpore las DDA con periodicidad bimestral a partir de los cuadros tarifarios de agosto de 2026, resguardando el espíritu del procedimiento suspendido en lo que resulte pertinente.

Resolución 336/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad dispuso la rectificación material del considerando número 166 de la Resolución ENREGE N°330/2026, a fin de

corregir formalmente las citas de jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación (CSJN). La enmienda precisa las caratulas exactas de las causas “Compañía de Transportes de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A. c/ Neuquén, Provincia del s/ acción declarativa” y “Ente Regulador de la Electricidad de la Pcia. de S.E. c/ resoluciones 535/97 - 1108/97 - E.N.R.E.”, amparándose en el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, al no alterarse el contenido ni lo sustancial del acto original.

Resolución 185/2026 – Secretaría de Energía de la Nación

La Secretaría de Energía de la Nación convocó a Concurso Abierto de Antecedentes para la selección y designación del Presidente del Directorio del Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE), tras la renuncia del Dr. Néstor Marcelo Lamboglia. La medida aprueba los requisitos y condiciones del concurso, disponiendo la difusión de la convocatoria durante tres días hábiles en el Boletín Oficial, el sitio web oficial y dos diarios de circulación nacional.

Asimismo, la norma establece que dentro de los diez días hábiles se conformará un Comité de Selección ad honorem, el cual evaluará las presentaciones recibidas en un plazo de diez días posteriores a la convocatoria. Tras la realización de las entrevistas personales, el comité elevará una terna fundada a la Secretaría de Energía, la cual recomendará un candidato al Ministerio de Economía para su posterior elevación y designación formal por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Resolución 186/2026 – Secretaría de Energía de la Nación

La Secretaría de Energía de la Nación autorizó el ingreso de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba Sociedad Anónima Unipersonal (EPEC S.A.U.) como Agente Generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) para su Parque Solar Fotovoltaico "San Francisco", de 3 MW de potencia. La central está ubicada en el Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y se vinculará al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de 13,2 kV de la Estación Transformadora San Francisco, bajo la jurisdicción de EPEC.

La medida se otorgó tras verificar el cumplimiento de las exigencias técnicas y reglamentarias constatadas por CAMMESA, la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por parte del Ministerio de Ambiente y Economía Circular de la Provincia de Córdoba, y la publicación previa en el Boletín Oficial sin objeciones. Asimismo, se instruyó a CAMMESA a imputar directamente a EPEC S.A.U. cualquier sobre costo o penalidad derivado de eventuales indisponibilidades asociadas a la vinculación del parque con la red.

Resolución 185/2026 (Aviso de Convocatoria) – Secretaría de Energía de la Nación

Se publicó el aviso oficial de convocatoria para el Concurso Público Abierto de Antecedentes para la selección del Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENRGE), en el marco de la Resolución N° 185/2026, el Decreto N° 452/2025 y la Ley N° 27.742. La difusión se realiza conforme a las bases fijadas en el anexo correspondiente, disponiendo la participación abierta a postulantes interesados en asumir la titularidad del organismo regulador.

Viernes 31/07

Resolución 339/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado y del Promedio de Sanciones Mensuales Históricas (*SP*) de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Comahue (TRANSCOMAHUE S.A.), con vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La medida se fundamenta en las pautas de ajuste tarifario indicadas por el Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía en el marco de la emergencia energética nacional prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2027. Aplicando la fórmula de actualización indexada —compuesta en un 67% por el IPIM (1,08%) y en un 33% por el IPC (1,89%) del mes de junio de 2026—, se determinó un porcentaje de ajuste del 1,35% sobre la remuneración y las sanciones de la transportista para mantener su valor en términos reales.

Resolución 340/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado y del Promedio de Sanciones Mensuales Históricas (*SP*) de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.), con entrada en vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

Al igual que en las normas previas del segmento, la medida responde a las instrucciones del Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía dictadas en el marco de la emergencia energética prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2027. En aplicación del mecanismo de ajuste mensual —basado en un 67% del IPIM (1,08%) y un 33% del IPC (1,89%) de junio de 2026—, se dispuso un incremento del 1,35% en los cargos de transporte (CT_n) y sanciones de la empresa concesionaria para preservar la remuneración en términos reales.

Resolución 341/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado y del Promedio de Sanciones Mensuales Históricas (*SP*) de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noreste Argentino Sociedad Anónima (TRANSNEA S.A.), con vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La norma se dicta en consonancia con los lineamientos del Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía en el marco de la emergencia energética prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2027. En función del mecanismo de actualización polinómico (ponderado en 67% IPIM y 33% IPC correspondientes al mes de junio de 2026), se fijó un ajuste del 1,35% en los cargos de transporte (CT_n) y en las sanciones de la concesionaria con el fin de preservar el valor real de su remuneración.

Resolución 337/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad precisó el criterio técnico para la determinación del Costo de la Energía No Suministrada (*CENS*) aplicable en el cálculo de las sanciones por demora en la puesta a disposición de suministros agrupados con una potencia máxima solicitada igual o superior a 50 kW.

El organismo dispuso que, en lugar de aplicar el *CENS* correspondiente a la categoría T2 y T3BT (criterio que se venía utilizando por analogía de potencia), se deberá utilizar el *CENS* correspondiente a los usuarios de Tarifa 1 (T1) vigente a la fecha del incumplimiento de las distribuidoras (EDENOR S.A. y EDESUR S.A.). La resolución fundamenta que, si bien la potencia conjunta de una acometida de suministros agrupados alcanza la magnitud de un usuario T3, los usuarios finales abastecidos corresponden operativamente a la categoría T1, cuyos patrones y costos de interrupción son técnicamente más representativos. La medida no afecta las decisiones o actos administrativos que se encuentren firmes.

Resolución 338/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado, los valores mensuales y el Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (*SP*) de la Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Sociedad Anónima (TRANSENER S.A.), con entrada en vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La norma responde a las instrucciones del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Energía dictadas en el marco de la emergencia energética nacional prorrogada hasta

el 31 de diciembre de 2027. De acuerdo con el mecanismo de actualización mensual indexado —que combina un 67% del IPIM (1,08%) y un 33% del IPC (1,89%) de junio de 2026—, se dispuso un ajuste del 1,35% en los cargos de transporte (CT_n) y en el promedio de sanciones de la concesionaria con el objeto de mantener su remuneración en términos reales.

Resolución 342/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado y del Promedio de Sanciones Mensuales Históricas (SP) de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino Sociedad Anónima (TRANSNOA S.A.), con vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La disposición se dicta en cumplimiento de los lineamientos fijados por el Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía en el marco de la emergencia energética prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2027. Aplicando la fórmula polinómica de ajuste indexado —conformada por un 67% del IPIM (1,08%) y un 33% del IPC (1,89%) correspondientes a junio de 2026—, se autorizó un incremento del 1,35% en los cargos de transporte (CT_n) y sanciones de la empresa para mantener su nivel de ingresos reales.

Resolución 343/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado, los valores mensuales y el Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo Sociedad Anónima (DISTROCUYO S.A.), con vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La resolución responde a la instrucción del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Energía dictada en el marco de la emergencia energética nacional prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2027. Aplicando la fórmula polinómica de ajuste mensual —ponderada en un 67% por el IPIM (1,08%) y en un 33% por el IPC (1,89%) de junio de 2026—, se dispuso un incremento del 1,35% en los cargos de transporte (CT_n) y en el promedio de sanciones de la concesionaria cuyana para preservar la remuneración en términos reales.

Resolución 344/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado, los valores anuales y el

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (*SP*) de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), con vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La norma se dicta alineada con los requerimientos del Ministerio de Economía y las instrucciones de la Secretaría de Energía en el marco de la emergencia energética nacional vigente hasta el 31 de diciembre de 2027. Aplicando la fórmula polinómica de actualización mensual —integrada por un 67% del IPIM (1,08%) y un 33% del IPC (1,89%) de junio de 2026—, se dispuso un incremento del 1,35% en los cargos de transporte (CT_n), valores anuales y sanciones de la transportista patagónica con el objeto de preservar su nivel de ingresos reales.

Resolución 345/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado y del Promedio de Sanciones Mensuales Históricas (*SP*) del Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN) en su función de transportista independiente, con vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La medida se fundamenta en las pautas de corrección tarifaria instruidas por el Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía en el marco de la emergencia energética nacional prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2027. Aplicando la fórmula polinómica de ajuste indexado —conformada por un 67% del IPIM (1,08%) y un 33% del IPC (1,89%) correspondientes a junio de 2026—, se determinó un porcentaje de incremento del 1,35% sobre los cargos de transporte (CT_n) y sanciones del prestador neuquino para preservar su valor en términos reales.

Resolución 346/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado de YACYLEC S.A. en su condición de Transportista Independiente (TI), así como el ajuste del canon mensual fijo destinado a la reconstrucción de infraestructura dañada, ambos con vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La resolución se dicta en cumplimiento de las directivas fijadas por el Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía en el marco de la emergencia energética nacional. Por un lado, aplicando el mecanismo de ajuste mensual indexado (67% IPIM - 33% IPC de junio de 2026), se autorizó un incremento del 1,35% en los cargos de transporte (CT_n) de la compañía. Por otro lado, ajustando con la misma metodología el canon aprobado por la Res. ENRE N° 320/2024 (destinado a cubrir los costos de las obras de restitución de 10 torres de alta tensión en la LAT 500 kV Rincón - Paso de la Patria), se fijó el nuevo canon mensual en \$50.363.971,32 para el mes de agosto de 2026.

Resolución 347/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado de TRANSACUE S.A. en su condición de Transportista Independiente (TI), con vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La medida se fundamenta en las pautas de corrección tarifaria instruidas por el Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía en el marco de la emergencia energética nacional prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2027. Aplicando la fórmula polinómica de ajuste indexado —conformada por un 67% del IPIM (1,08%) y un 33% del IPC (1,89%) correspondientes a junio de 2026—, se determinó un porcentaje de incremento del 1,35% sobre los cargos de transporte (CT_n) de la transportista para preservar el valor real de su remuneración durante el período tarifario.

Resolución 348/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.), por las instalaciones que integran la Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA), con vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La medida se fundamenta en las pautas de corrección tarifaria instruidas por el Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía en el marco de la emergencia energética nacional prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2027. Aplicando la fórmula polinómica de ajuste indexado —conformada por un 67% del IPIM (1,08%) y un 33% del IPC (1,89%) correspondientes a junio de 2026—, se determinó un porcentaje de incremento del 1,35% sobre los cargos de transporte (CT_n) de la transportista independiente para preservar el valor real de su remuneración.

Resolución 349/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado de Líneas de Transmisión del Litoral Sociedad Anónima (LITSA) en su condición de Transportista Independiente (TI), con entrada en vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La medida se fundamenta en los criterios de corrección de precios relativos e instrucciones fijadas por el Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía, en el marco de la emergencia energética nacional declarada por el Decreto N° 55/2023 y sus sucesivas prórrogas hasta el 31 de diciembre de 2027. Aplicando la fórmula indexada

de actualización mensual —ponderada en un 67% por el IPIM (1,08%) y en un 33% por el IPC (1,89%) correspondientes a junio de 2026—, se autorizó un incremento del 1,35% en los cargos de transporte (CT_n) de la compañía para preservar su retribución en términos reales.

Resolución 350/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado de Líneas Mesopotámicas Sociedad Anónima (LIMSA) en su condición de Transportista Independiente (TI), con entrada en vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La medida responde a las directivas del Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía en el marco de la emergencia energética nacional declarada por el Decreto N° 55/2023 y sus prórrogas hasta el 31 de diciembre de 2027. Aplicando la fórmula de ajuste mensual indexado —ponderada en un 67% por el IPIM (1,08%) y en un 33% por el IPC (1,89%) del mes de junio de 2026—, se autorizó un incremento del 1,35% en los cargos de transporte (CT_n) de la concesionaria para mantener su remuneración real durante el período tarifario.

Resolución 351/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado de INTERANDES S.A. en su condición de Transportista Independiente (TI) —específicamente para la operación de la Interconexión en 345 kV de la línea Altiplano - La Puna y el transformador de la ET La Puna 345/33/33—, con vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La disposición se enmarca en los lineamientos del Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía para el reordenamiento de precios relativos en el contexto de la emergencia energética nacional vigente hasta el 31 de diciembre de 2027. Aplicando la fórmula de ajuste polinómica mensual (67% IPIM con 1,08% y 33% IPC con 1,89% correspondientes a junio de 2026), se fijó un incremento del 1,35% en los cargos de transporte (CT_n) de la licenciataria para preservar su retribución en términos reales.

Resolución 352/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado de ENECOR SOCIEDAD ANÓNIMA (ENECOR S.A.) en su condición de Transportista Independiente (TI), con entrada en vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La medida se fundamenta en los lineamientos de corrección de precios relativos instruidos por el Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía, en el marco de la emergencia energética nacional declarada por el Decreto N° 55/2023 y sus sucesivas prórrogas hasta el 31 de diciembre de 2027. Aplicando la fórmula polinómica de actualización mensual —ponderada en un 67% por el IPIM (1,08%) y en un 33% por el IPC (1,89%) del mes de junio de 2026—, se dispuso un incremento del 1,35% en los cargos de transporte (CT_n) de la licenciataria para preservar el valor real de su retribución durante el período tarifario.

Resolución 353/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado de la Empresa de Energía de Río Negro Sociedad Anónima (EDERSA) en su condición de Transportista Independiente (TI) —específicamente para la operación de las Líneas en 132 kV Sierra Grande - San Antonio Oeste y San Antonio Oeste - Viedma—, con vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La medida se fundamenta en los lineamientos de corrección de precios relativos e instrucciones dictadas por el Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía, en el marco de la emergencia energética nacional declarada por el Decreto N° 55/2023 y sus sucesivas prórrogas hasta el 31 de diciembre de 2027. Aplicando la fórmula polinómica de actualización mensual —ponderada en un 67% por el IPIM (1,08%) y en un 33% por el IPC (1,89%) del mes de junio de 2026—, se dispuso un incremento del 1,35% en los cargos de transporte (CT_n) de la prestadora para preservar el valor real de su remuneración.

Resolución 354/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó la actualización de los valores horarios aplicables al equipamiento regulado de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) en su condición de Transportista Independiente (TI) —específicamente para la operación de los 100,7 km de la Línea de 132 kV de Interconexión Monte Caseros - Paso de los Libres y la ET Monte Caseros—, con vigencia a partir del 1 de agosto de 2026.

La medida se dicta en cumplimiento de las instrucciones de la Secretaría de Energía y el Ministerio de Economía para la adecuación de los precios relativos en el sector eléctrico, bajo el régimen de la emergencia energética nacional prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2027. Mediante la fórmula de actualización mensual indexada (67% IPIM con 1,08% y 33% IPC con 1,89% del mes de junio de 2026), se fijó un ajuste del 1,35% en los cargos de transporte (CT_n) para mantener el valor real de la retribución de la operadora.

Resolución 374/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó los nuevos cuadros tarifarios para la Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (EDESUR S.A.), vigentes a partir de las 00:00 horas del 1 de agosto de 2026. La medida contempla un incremento del 1,71% en el Costo Propio de Distribución (CPD) respecto a julio de 2026 —producto del ajuste mensual previsto del 0,36% más el mecanismo de indexación del 1,35% (67% IPIM - 33% IPC del mes de junio de 2026)—, la readecuación de los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF), del Precio Estabilizado de la Energía (PEE) y del recargo para el Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (\$2.508/MWh), la traslación de ajustes ex post por compra en el MEM (0,307 \$/kWh) y la aplicación para el mes de agosto de la bonificación extraordinaria del 16,59% para usuarios residenciales del régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF).

Resolución 375/2026 – Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE)

El Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó los nuevos cuadros tarifarios para la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.), vigentes a partir de las 00:00 horas del 1 de agosto de 2026. La norma autoriza un incremento del 1,78% en el Costo Propio de Distribución (CPD) respecto de julio de 2026 —resultado de la pauta de ajuste mensual del 0,42% prevista en la Res. ENRE 304/2025 combinada con la fórmula de actualización del 1,35% (67% IPIM - 33% IPC de junio de 2026)—. Asimismo, traslada la reprogramación trimestral de precios del MEM fijada por la Res. SE 190/2026 (POTREF, PEE, PES y transporte), el nuevo valor del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (\$2.508/MWh), el ajuste ex post por compra de energía (0,258 \$/kWh) y el descalce en la compra de potencia del mes de junio de 2026 (215.292 \$/MW-mes). En materia de subsidios, se contempla el bloque de consumo base de 300 kWh/mes bajo el régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF) y la aplicación de la bonificación extraordinaria del 16,59% para el mes de agosto de 2026 (Res. SE 187/2026). Por último, se establece el Valor Agregado de Distribución Medio (VAD Medio) en \$69,394 para la determinación de sanciones contractuales.

Resolución 187/2026 – Secretaría de Energía (SE)

La Secretaría de Energía fijó las bonificaciones adicionales extraordinarias aplicables durante el mes de agosto de 2026 para los usuarios residenciales beneficiarios del régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF), creado por el Decreto N° 943/2025. Para los servicios de gas natural y gas propano indiluido por redes, la medida prorroga para agosto de 2026 la bonificación adicional extraordinaria del 25% sobre el consumo correspondiente, considerando el incremento estacional de la demanda y los costos de abastecimiento e importación. En el caso del servicio de

energía eléctrica, establece para el mes de agosto de 2026 una bonificación adicional extraordinaria del 16,59% sobre el consumo base de 300 kWh/mes. Estas alícuotas se adicionan a la bonificación general dispuesta en el artículo 7° del Decreto N° 943/2025 y resultan aplicables también a Entidades de Bien Público, Clubes de Barrio y de Pueblo y categorías asimilables sin fines de lucro (Leyes N° 27.098 y 27.218). Asimismo, se instruye al Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE) a adoptar los recaudos para su efectiva traslación a los cuadros tarifarios y la facturación del servicio.

Resolución 190/2026 – Secretaría de Energía (SE)

La Secretaría de Energía aprobó la Reprogramación Trimestral de Invierno Definitiva para el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), correspondiente al período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de octubre de 2026.

La norma establece los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF), los Precios Estabilizados de la Energía (PEE) y el Precio Estabilizado de los Servicios Adicionales (PES) para el MEM —utilizando el escenario de precios medios anualizados mayo 2026-abril 2027—, así como las alícuotas del Servicio Público de Transporte en Alta Tensión y Distribución Troncal para cada distribuidor.

Asimismo, se fija en \$2.508/MWh el nuevo recargo que integra el Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (FNEE) según el artículo 30 de la Ley N° 15.336 (equivalente al 2% del precio estacional) y se determinan los costos unitarios del programa de almacenamiento de energía "AlmaGBA" para EDENOR S.A. y EDESUR S.A., los cuales serán trasladados a tarifas por el ENREGE a medida que CAMMESA otorgue la habilitación comercial de los sistemas BESS.

Aviso – Subsecretaría de Energía Eléctrica (SSEE)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunicó el inicio del trámite de solicitud presentado por la firma ONELLI ENERGÍA S.A. para ser reconocida e incorporada como agente COMERCIALIZADOR del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), en el marco de las Disposiciones del Anexo 31 de la Resolución ex-SE N° 137/1992 y sus modificatorias. La presentación tramita bajo los expedientes acumulados EX-2026-69338117 y EX-2026-71286305. Asimismo, se fijó un plazo de diez (10) días corridos a partir de su publicación en el Boletín Oficial para que los interesados puedan presentar objeciones u oposiciones a la solicitud.

Aviso – Subsecretaría de Energía Eléctrica (SSEE)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunicó el inicio del trámite de solicitud presentado por la firma CABOT ARGENTINA S.A.I.C. para la desvinculación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) de su Central Térmica CABOT, en el marco de las disposiciones del Anexo 17 de la Resolución ex-SE N° 137/1992 y sus

modificatorias. La presentación tramita bajo el expediente EX-2026-71275736-APN-DGDA#MEC. Asimismo, se fijó un plazo de diez (10) días corridos a partir de la fecha de publicación para la presentación de objeciones u oposiciones por parte de los agentes del MEM.

Aviso – Concurso Público Abierto (Secretaría de Energía)

La Secretaría de Energía del Ministerio de Economía convocó al Concurso Público Abierto de Antecedentes para la selección del Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENREGE), dispuesto por la Resolución SE N° 185/2026 en cumplimiento de la Ley N° 27.742 y el Decreto N° 452/2025. Los términos, condiciones y requisitos del proceso de selección se encuentran especificados en el Anexo IF-2026-72466059-APN-SE#MEC.